



Medidas. Aunque audiencia era telemática, no se permitió ingreso y se mantuvo en secreto nombre del juez.

Extradición. Tres de los acusados serán formalizados en ausencia, pues están detenidos en el extranjero.

D. Hermosilla

Aunque los imputados ni siquiera fueron trasladados al Centro de Justicia, la primera jornada de formalización de los 19 acusados de pertenecer a los "Piratas de Aragua" se llevó a cabo bajo fuertes medidas de seguridad, con el edificio cercado por fuerzas policiales. La audiencia fue totalmente privada, sin transmisión ni presencia de la prensa en la sala del 11° Juzgado de Garantía de Santiago, sin informarse siquiera el nombre del magistrado a cargo. Tampoco se conoció qué defensor público representaría a cada detenido, aunque en este caso se debería a que la defensa recibió muy tarde los detalles investigativos y, por lo mismo, pidió tiempo extra para elaborar sus argumentos.

La fiscalía debe informar en estas jornadas, que se reanuda hoy a las 9 am, a los aprehendidos los cargos por asociación ilícita, se-



Operativo en que la semana pasada se consiguió la detención de delincuentes. / AGENCIAUNO

Máxima seguridad para formalizar a "Piratas de Aragua"

cuero y extorsión para 14 de ellos y homicidio para quien habría participado del asesinato del carabnero Emmanuel Sánchez, durante un asalto.

Se estima que las formalizaciones se extiendan, al menos, hasta este jueves, por

el número de implicados. Se trata de dos personas, de las seis que fueron detenidas en el masivo operativo del miércoles pasado, y otros 14 que ya se encontraban en poder de la Justicia, todos los cuales se presentaron de manera telemática para conocer los

cargos en su contra. Los otros tres nombres corresponden a imputados en ausencia, pues están detenidos fuera de Chile.

Precisamente, el abogado que representa a la familia del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, Juan Carlos

"Todas las detenciones fueron legales. Hay agrupados distintos hechos en el marco del crimen organizado, y uno de ellos es el caso de Ronald Ojeda".

JUAN CARLOS MANRÍQUEZ
 Abogado de la familia de Ronald Ojeda.

Manríquez, adelantó que desde la audiencia de hoy iniciarán las gestiones para que sean extraditados el Rafael Gámez Salas, alias el "Turko", detenido en Estados Unidos; Carlos Gómez Moreno o "Carlos Bobby", y Larry Changa.

Manríquez develó algunos detalles de la audiencia privada. "Se determinó que todas las detenciones fueron legales. Podemos decir que la audiencia va a continuar mañana (hoy), hay agrupados distintos hechos en el marco del crimen organizado, y uno de ellos es el caso de Ronald Ojeda, vamos a escuchar mañana (hoy) con las peticiones de extradición, cuyos fundamentos vamos a entregar", manifestó Manríquez.

Antes de la cita, el fiscal nacional, Ángel Valencia, había comentado que en esta primera jornada "probablemente las defensas pidan que se fije un plazo de investigación y entonces ante el tribunal se discutirá cuál va a ser ese plazo".

En el día de la formalización se conocieron detalles de algunos de los crímenes que llevó a cabo esta ala del Tren de Aragua. La Tercera publicó la declaración de

un testigo protegido, quien reveló ante la Fiscalía que el "Turko", líder de la célula, retó por videollamada a quienes asesinaron al exteniente Ojeda, debido a que "el trabajo no se hizo bien", motivado por el hallazgo en Maipú del cuerpo del exmilitar. El testigo pertenecía al grupo de Whatsapp de los perpetradores del delito, lo que acreditaría su credibilidad.

En el tribunal, los persecutores deberían exponer los antecedentes recogidos por los fiscales Héctor Barros y Alex Cortés que prueben que el de Ojeda fue un sicariato encargado por el régimen de Nicolás Maduro.

El mismo medio indicó que dos miembros de los "Piratas" fueron ejecutados por no seguir las órdenes de "Carlos Bobby".

CIFRA

19

imputados están siendo formalizados, tres de ellos, en ausencia, pues están detenidos en el extranjero.